

Los términos de los préstamos federales para estudiantes han cambiado: lo que necesita saber

El gobierno federal ha realizado cambios en los préstamos para estudiantes. Estos cambios podrían tener consecuencias graves para los prestatarios, como la pérdida de reembolsos del impuesto a los ingresos o de los beneficios del gobierno. Se recomienda que los prestatarios busquen consejería financiera o ayuda legal antes de solicitar nuevos préstamos federales, ya que pueden afectar la elegibilidad para los planes de pago existentes. Lea a continuación para obtener información sobre cómo proteger la salud financiera.

SI TIENE DEUDA DE PRÉSTAMOS FEDERALES PARA ESTUDIANTES

Conozca los servicios, el saldo, el estado y las opciones. Las consecuencias de los pagos atrasados pueden afectar el crédito y el reembolso de los impuestos. Contar con esta información antes de presentar la declaración de impuestos puede ser de gran ayuda.

Paso 1: Inicie sesión en studentaid.gov y en la cuenta de servicios de préstamos para confirmar el saldo del préstamo, el estado y ver si existen avisos de pagos vencidos.

Paso 2: Revise las opciones de planes de pago. Es posible que califique para un plan basado en los ingresos, lo que puede reducir el monto del pago mensual. Los prestatarios con ingresos muy bajos pueden calificar para planes de pago de tan solo \$0 por mes en virtud de los planes de pago basado en los ingresos existentes (IBR, ICR, PAYE).

Paso 3: ¿Tiene un saldo vencido? Llame ahora a su administrador. Pregunte por la posibilidad de una indulgencia administrativa retroactiva u otras opciones para detener las acciones de cobro antes de que comiencen.

¿ESTÁ INSCRITO EN EL PLAN SAVE?

El Departamento de Educación de los Estados Unidos acordó resolver una demanda que pondrá fin de manera permanente al plan SAVE. Deberá cambiar a otro plan de pago basado en los ingresos (PAYE, IBR o ICR). El Departamento proporcionará orientación a los prestatarios sobre el calendario para salir del plan SAVE. Comience a evaluar otras opciones de pago basado en los ingresos y preste especial atención a la información que reciba de su administrador sobre los próximos pasos.

¿TIENE PRÉSTAMOS PLUS PARA PADRES?

A partir del 1 de julio de 2026, los préstamos PLUS para padres existentes ya no serán aptos para planes de pago basados en los ingresos, incluidos los planes de pagos de tan solo \$0 por mes. Los préstamos PLUS para padres deben consolidarse en préstamos directos consolidados para poder inscribirse en un plan de pago basado en los ingresos. La consolidación de préstamos puede tardar varios meses. Se recomienda que los prestatarios comiencen lo antes posible para cumplir con la fecha límite del 1 de julio de 2026.

¿TIENE PREGUNTAS O NECESA AYUDA?

Para obtener más información, visite los enlaces a continuación o escanee el código QR:

El sitio web **Ed Cap, NY** ofrece recursos relevantes para prestatarios de todos los estados
<https://www.edcapny.org/>

CLS ofrece servicios a prestatarios de préstamos estudiantiles
<https://clsphila.org/services/student-loans/>

Clarifi ofrece consejería financiera gratuita
<https://www.clarifi.org/what-we-do/financial-empowerment/counseling/>

